

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

Antropología Social (2191118)

Grado	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Materias Básicas	Materia	Antropología				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción a la Antropología Social: principales conceptos y teorías.
- Los sistemas socioculturales y las relaciones entre sus dimensiones culturales, económicas, políticas y simbólicas.
- Corrientes de pensamiento en la historia de la Antropología.
- Métodos y técnicas de investigación en la Antropología Social. Ámbitos de estudio de la Antropología.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG14 - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG25 - Capacidades para relacionar los conocimientos de la Sociología con otras disciplinas afines

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE04 - Conocimiento de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a



los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación.

- CE06 - Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
- CE20 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.
- CE34 - Capacidad de relacionar los conocimientos de Sociología y los de otras disciplinas afines.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 - Actitudes de ética profesional.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- CE38 - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El curso tiene un carácter introductorio y pretende introducir al estudiantado del Grado de Sociología en los conceptos, instrumentos y teorías principales en la Antropología Social y Cultural para adquirir un dominio básico de dicha disciplina. Así, el estudiantado logrará:

- Aproximarse a las teorías antropológicas y a las formas de conocimiento propias de la disciplina.
- Adquirir un conocimiento crítico y reflexivo con respecto al concepto de cultura a la luz de los diferentes enfoques teóricos.
- Identificar procesos de construcción de las diferencias y los aspectos políticos, ideológicos y socio-históricos implicados.
- Acercarse al método etnográfico de investigación.
- Incorporar algunas herramientas conceptuales para el análisis e interpretación de sistemas económicos, socio-políticos y simbólico-ideacionales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1. Introducción a la Antropología Sociocultural.
TEMA 2. Métodos de investigación y teoría antropológica.
TEMA 3. Representaciones y símbolos. Relatos, mitos y rituales. Religión.
TEMA 4. La mirada particular de la Antropología a los sistemas políticos.
TEMA 5. La mirada particular de la Antropología a los sistemas económicos.
TEMA 6. Sistemas de género, parentesco y matrimonio.

PRÁCTICO

En cada tema se incorpora una dimensión práctica sobre materiales concretos que se realizarán a lo largo del curso y que podrán consistir en:

- Estudios de casos
- Exposiciones por parte del alumnado sobre las lecturas propuestas y el material audiovisual presentado guiado por preguntas ofrecidas por el profesorado.
- Sesiones plenarias de debates surgidos en cada unidad temática.
- Análisis de documentos fílmicos o textos de referencia
- Participación crítica y analítica del estudiantado en clase.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

La asignatura toma como manuales de referencia los siguientes:

- Kottak, C. P. (2011). Antropología cultural. 14ª edición. McGraw Hill.
- Bohannan, P., (1996). Para raros nosotros: introducción a la Antropología Cultural. Akal
- Ember, C., Ember, M., y Peregrine, P. (2016). Antropología. Pearson Educación.
- Miller, B. (2016). Antropología Cultural. Pearson Educación

Al inicio del semestre el personal docente facilitará una programación detallada de las lecturas obligatorias y complementarias acorde a los temas indicados.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Abu-Lughod, L. (2012). Escribir contra la cultura. Andamios, 9 (19), 129-157.
- Aguirre Baztán, A., (ed.) (1992). Historia de la antropología española. Editorial Boixareu
- Alvarez Veinguer, A. (2022). Aprender a escuchar, más allá de la palabra. Experimentaciones a partir de la etnografía colaborativa. Aposta: Revista de ciencias sociales, 92, 8-24
- Balbi, F. A. (2004). Las etnografías como... jetnografías! Un ensayo dialógico sobre la posmodernidad en Antropología Social. En M. Boivin, A. Rosato y V. Arribas (Eds.), Construcciones de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural. Antropofagia.
- Barth, F., Parkin, R., Silverman, S., Gingrich, A. (2012). Una disciplina, cuatro caminos. Antropología británica, alemana, francesa y estadounidense. Prometeo.
- Boas, F. (1911). Capítulo I. Introducción. Cuestiones fundamentales de antropología cultural (pp. 19-33). Solar/Hachete.
- Cheer, J. M., Reeves, K. J., y Laing, J. H. (2013). Tourism and traditional culture: Land diving in Vanuatu. Annals of Tourism Research, 43, 435-455
- Clifford, J. y George E. M. (Eds.) (1991). Retóricas de la antropología. Jucar Universidad.
- Corboz, J., Gibbs, A., y Jewkes, R. (2020). Bacha posh in Afghanistan: factors associated with raising a girl as a boy. Culture, health & sexuality, 22(5), 585-598
- D'Agostino, G. y Matera, V. (2023). Histories of Anthropology. Palgrave macmillan
- Fausto-Sterling, A. (2006). "Duelo a los dualismos". En Fausto-Sterling. Cuerpos sexuados. La política del género y construcción de la sexualidad Barcelona: Melusina. pp. 15-20
- Gamella, J. F. (2000). Mujeres gitanas: matrimonio y género en la cultura gitana de Andalucía. Junta de Andalucía.
- Gamella, J. F., y Álvarez-Roldán, A. (2023). Breaking secular endogamy. The growth of intermarriage among the Gitanos/Calé of Spain (1900-2006). The History of the Family, 1-27.
- Gamella, J. F., y Carrasco-Muñoz, E. M. (2008). 'Vente conmigo, primita'. El matrimonio entre primos hermanos en los gitanos andaluces. Gazeta de Antropología, 24(2).
- Geertz, C. (1989). El antropólogo como autor. Paidós.
- Geertz, C. (2001). La interpretación de las culturas. Gedisa.
- Gutmann, M. C. (2002). Las mujeres y la negociación de la masculinidad. Nueva Antropología, 18(61)
- Halberstam, J. (2019). Female masculinity. Duke University Press
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (2001). Etnografía: métodos de investigación. Paidós.
- King, C. (2023). Escuela de rebeldes. Taurus
- Kottak, C. (2022). Window on Humanity: a concise introduction to Anthropology. McGraw Hill
- Lévi-Strauss, C. (1987). Antropología estructural: mito, sociedad, humanidades. Siglo



XXI.

- Mead, M. (1983). Cartas de una antropóloga. Madrid. Bruguera.
- San Román, T. (1984). Antropología aplicada y relaciones étnicas. Revista española de investigaciones sociológicas, 1(27), pp. 175-183.
- Stolcke, V., (2008). De padres, filiaciones y malas memorias. ¿Qué historia de qué antropología? Revista POS. Ciencias Sociais, 5 (9/10)
- Stolcke, V. (2000). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad? Política y cultura, (14), pp. 25-60.
- Velasco, H. M. y Díaz de Prada, A. (1997). La lógica de la investigación etnográfica un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela. Trotta.
- Wiewiorka, M. (2010). Racism in Europe: unity and diversity. Selected studies in international migration and immigrant incorporation, pp. 259-274
- Wolcott, H. F. (1993). "Sobre la intención etnográfica". Velasco Maíllo, H.M., García Castaño, F.J. y Díaz de Rada, A. (Eds.). Lecturas de antropología para educadores: el ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar. Trotta. Pp. 127-144.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada](#)
- [Asociación de Antropología del Estado Español](#)
- [AIBR. Antropólogos Iberoamericanos en Red](#)
- [European Association of Social Anthropologists \(EASA\)](#)
- [Anthropology Matters](#)
- [Dialnet](#)
- [Disparidades. Revista de Antropología](#)
- [Gazeta de Antropología](#)
- [Revista Antropología Social](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del curso se regirá por la [Normativa aprobada por la Universidad de Granada para la evaluación y calificación de estudiantes](#), en la cual se especifica que la evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada que se establezca en



las Guías Docentes de las asignaturas (art.6.2)

Se seguirá un modelo de evaluación continua en el que se valorará mucho la asistencia y participación en las actividades de clase y la contribución al aprendizaje individual y colectivo. Así la evaluación constará de:

- Ejercicios teóricos: hasta el 40% de la evaluación.
- Ejercicios prácticos: hasta el 50% de la evaluación.
- Participación y asistencia a clase: hasta el 10% de la evaluación.

Ni las pruebas teóricas ni las prácticas realizadas en clase podrán repetirse. Si en alguna no se alcanza una calificación suficiente, habrán de compensarse con las de las otras pruebas y prácticas. Sólo se aceptará revisar la realización de una prueba o práctica por un motivo razonadamente justificado de inasistencia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El estudiantado que no supere la asignatura en la evaluación continua tienen la posibilidad de examinarse en la convocatoria extraordinaria.

En dicha convocatoria se examinarán en una prueba única escrita (aunque podrá revisarse oralmente) y existirán dos opciones:

- Examen final: 100% de la calificación (contenidos teóricos y prácticos).
- Para aquellas personas que han seguido la evaluación continua ordinaria existe la posibilidad de realizar un examen teórico escrito que supondrá el 50% de la calificación final, aceptándose retomar el restante 50% de las notas de prácticas y ejercicios teóricos aprobados que fueron realizados en evaluación continua.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final (art.8 de la normativa de evaluación), entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará por [sede electrónica](#) a la dirección del Departamento de Antropología Social, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Transcurridos diez días sin que el estudiantado haya recibido respuesta expresa y por escrito de la dirección del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiantado podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en la Decana o Director/a del Centro, agotando la vía administrativa. La evaluación única final incluirá cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se han adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Más precisamente el estudiantado desarrollará la siguiente actividad:

- Examen final: 100% de la calificación (contenidos teóricos y prácticos)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Plataforma de comunicación

- Para la comunicación con el estudiantado, en todo lo relativo a la asignatura, se usará preferentemente la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia PRADO.

Asistencia obligatoria

- En clase se realizarán exposiciones, explicaciones, debates, visionado de documentos fotográficos, fílmicos y personales, que no podrán repetirse y que forman parte principal del desarrollo del curso. Si las prácticas y ejercicios se hacen en clase, quien no haya justificado previamente su falta perderá esa calificación, puesto que esta no se basa sólo en la asistencia.



Metodología participativa

- Este curso se basa en una metodología activa que considera que el estudiantado puede y debe contribuir a la experiencia educativa de forma individual y colectiva. O sea, la organización del curso se basa en la creencia en que la actividad del estudiantado es crucial para su propio aprendizaje y el de sus compañeros/as.
- El curso se organizará en forma de seminarios semanales de dos sesiones, en las que, junto a explicaciones y presentaciones temáticas del profesorado, estudio de documentales y materiales audiovisuales, se dará al estudiantado un papel central en el desarrollo de las clases presenciales, las tutorías y el estudio individual y colectivo.

Importancia de la guía didáctica

- En la primera semana del curso se entregará una guía didáctica de la asignatura, en la que aparecerán detalladas las lecturas obligatorias y complementarias, así como las diferentes actividades que deberá realizar el estudiantado.

Estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo

- De acuerdo con la [Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016](#), en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
- Al estudiantado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la [Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo \(NEAE\)](#) y las que indique para cada caso concreto el [Servicio de Asistencia Estudiantil](#).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

